



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00330035 - Designación Profesora De Maussion

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. N° 42.723) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Rius (RD 1793/2020).

El orden de mérito del concurso sustanciado en julio de 2016.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. N° 42.723) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Ana DE MASUSSION DE CANDE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

